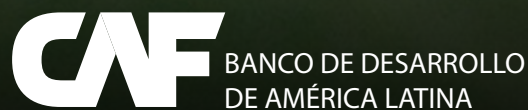




EL DESARROLLO SOSTENIBLE

EN EL SISTEMA
BANCARIO DE CHILE



COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Coordinación del proyecto en Chile

Carolina Yazmín López

Representante de UNEP Finance Initiative en Chile

Coordinación de la serie

Mauricio Velásquez, CAF

Matias Gallardo, UNEP FI

EQUIPO DEL PROYECTO

Edgar Rojas

Consultor para el Desarrollo Sostenible en Instituciones Financieras

Área de Estudios Públicos

GFK Adimark

Menciones o cita

PNUMA - CAF (2016), El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile.

Copyright © Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente, 2016.



La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI por sus siglas en inglés), es una asociación única entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Ambiente) y el sector financiero a escala mundial a través de la membresía de más de 200 instituciones financieras, entre bancos, aseguradoras y fondos de inversión, quienes son signatarios de la declaración de las instituciones financieras sobre el desarrollo sostenible (ONU Ambiente).

A través de un completo programa de trabajo impulsado por sus miembros, UNEP FI implementa su misión de identificar, promover y apoyar en la adopción de mejores prácticas socio-ambientales en todos los aspectos de las operaciones financieras.

ONU Ambiente promueve las prácticas favorables al medio ambiente en todo el mundo y en sus propias actividades. Esta publicación está impresa en papel 100% reciclado haciendo uso de tinta vegetal y de prácticas ecológicas. Nuestra política de distribución busca reducir la huella de carbono de ONU Ambiente.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las designaciones empleadas en el presente trabajo no implican la expresión u opinión por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente o de CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- relativas al estado legal de ningún territorio, país, ciudad u otra área o de sus autoridades, o concerniente a la delimitación de sus fronteras o límites. Además, los puntos de vista expresados en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente los del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ni de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las entidades que respondieron el cuestionario de manera voluntaria, así como a la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) de Chile, que colaboró en su difusión.



CAF es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado por [19 países - 17 de América Latina y el Caribe, España y Portugal - y 13 bancos privados de la región.](#)

Promueve el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante una eficiente movilización de recursos para la prestación oportuna de servicios financieros múltiples, de alto valor agregado, a clientes de los sectores públicos y privado de los países accionistas.

Institución financiera competitiva, orientada al cliente, sensible a las necesidades sociales y respaldada por un personal altamente especializado.

La visión integrada de CAF acerca del desarrollo sostenible es producto de un importante programa de investigación y difusión del conocimiento en temas de desarrollo y de políticas públicas.

La [Agenda integral de CAF para el desarrollo sostenible](#) constituye un marco de referencia para la acción de la institución y apunta al logro de un crecimiento alto, sostenido, sostenible y de calidad en América Latina.

PRÓLOGO ONU AMBIENTE

Desde la Cumbre de Río, en 1992, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Ambiente) viene trabajando en alianza con el sector financiero, desde la convicción de que el desarrollo sostenible no es posible sin la movilización de recursos de dicho sector.

La firma del acuerdo de París sobre cambio climático, la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el acuerdo de Adís Abeba sobre financiación para el desarrollo sostenible, en 2015, subrayan la importancia de integrar criterios de sostenibilidad ambiental y social en el sistema financiero.

En América Latina y el Caribe, como en otras regiones, el sistema financiero está tomando medidas para adaptarse a los desafíos y las nuevas exigencias emergentes de los acuerdos internacionales. Por ello, la Iniciativa Financiera de ONU Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés) y CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- se embarcaron en la elaboración de una serie de estudios iniciales sobre la adopción de prácticas de sostenibilidad por parte del sector bancario en tres países de la región. La presente publicación presenta los resultados del primer estudio de esta serie, “El desarrollo sostenible en el sistema bancario de Chile”.

El apoyo de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) de Chile y de Adimark GFK ha sido

fundamental para la obtención exitosa de resultados en la encuesta en la que se basa el estudio.

Las entidades que respondieron la encuesta representan más del 70% de los activos totales del mercado. Los resultados indican que los bancos con operaciones en Chile ya han adoptado alguna práctica de sostenibilidad que fomentan el desarrollo sostenible. Sin embargo, para que dichas experiencias se implementen de forma transversal e integral en el sector bancario chileno, se requiere el apoyo de los organismos reguladores de las actividades financieras, ambientales y sociales, así como de agremiaciones, para promover la aplicación y consolidación de criterios de sostenibilidad en los modelos de negocios y actividades principales de los bancos del país.

El presente reporte busca estimular la reflexión sobre marcos conceptuales novedosos, y presenta posibles alternativas, así como sugerencias para el diseño e implementación de políticas públicas y estrategias del sector bancario chileno que incluyan criterios ambientales y sociales. El cambio hacia una banca sostenible que estas transformaciones harán posible, equipará al sector bancario en Chile para apoyar mejor la transición hacia el desarrollo sostenible al que se ha comprometido el país. UNEP FI y CAF están dispuestos a apoyar esta transición hacia el desarrollo sostenible y las finanzas sostenibles.



Elliott Harris

Asistente del Secretario General de la ONU y Director de la Oficina de ONU Ambiente en Nueva York



Leo Heileman

Director y Representante Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU Ambiente

PRÓLOGO CAF – BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

CAF –Banco de Desarrollo de América Latina- ha establecido como prioridad estratégica promover la integración y el desarrollo sostenible de la región. Con este objetivo, el banco impulsa programas y proyectos de inversión integrales que contribuyan a la sostenibilidad social, ambiental, económica y financiera, y de este modo ayuden a reducir la pobreza y a mejorar de la calidad de vida de la población mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos del sector público y privado.

La Dirección de Ambiente y Cambio Climático de CAF tiene el objetivo de internalizar de manera transversal la dimensión ambiental, social y de cambio climático en todos los negocios y actividades de CAF en la región, para promover la conservación del capital natural y social, facilitando la migración hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático, con inclusión social e igualdad de oportunidades. La gestión ambiental de las operaciones de crédito se realiza a través de la Unidad de Gestión Ambiental Institucional (UGAI) de la Dirección de Ambiente y Cambio Climático de CAF. Como parte de la UGAI, desde el año 2012 se mantiene el Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras (PGASIF) que trabaja apoyando las Iniciativas de la Vicepresidencia Productiva y Financiera de CAF en Latinoamérica y el Caribe, preparando a las instituciones financieras para que su interacción con CAF sea armoniosa y eficiente.

PGASIF fomenta la internalización de los principios y prácticas de la gestión ambiental y social dentro de los sectores financieros de la región, como una estrategia para que los principios y las salvaguardas ambientales y sociales que CAF ha establecido para sus operaciones, sean consideradas por el sector financiero socio y cliente del Banco.

Desde el año 2015, CAF logró una importante meta para la región al acreditarse como Agencia de implementación del Global Environmental Facility y del Green Climate Fund. El primer país en beneficiarse de estas oportunidades fue Chile en el 2016, cuando se pudo aprobar la primera operación con el Green Climate Fund (GCF) por un monto de USD 50 millones; recursos que llegaron para completar el préstamo corporativo para Atacama Solar S.A. otorgado por CAF, por un monto de USD 49 millones. El proyecto es el más grande otorgado al sector privado, y a su vez el primer proyecto de financiamiento estructurado aprobado por el GCF. Atacama Solar consiste en la construcción, operación y mantenimiento de un parque fotovoltaico de 143 MW, a 75 km de Iquique, capital de la región de Tarapacá al norte de Chile, una de las zonas con mayor nivel de irradiación solar de toda América Latina. Recursos complementarios fueron otorgados por banca local, como el Banco Santander Chile por USD 50 millones y otras instituciones financieras.

Para que existan más iniciativas como esta, la banca de la región debe seguirse preparando, implementando sistemas de gestión ambiental y social para sus operaciones, capacitándose en finanzas sostenibles y desarrollando productos financieros verdes que permitan canalizar más recursos internacionales para financiar el cambio de tecnología necesario y la adopción para mejores prácticas productivas que permitan una rápida transición hacia economías más bajas en carbono y resilientes al cambio climático.

Mostrando su fuerte compromiso de avanzar en esta dirección, CAF financió este estudio de reporte de Desarrollo Sostenible de las Instituciones Financieras de Chile, en cooperación con UNEP FI y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) de Chile. De esta forma la línea base permitirá avanzar en la dirección antes expresada y apoyar a la incorporación de la banca chilena en las finanzas sostenibles.



Ligia Castro de Doens

Directora Ambiente y Cambio Climático
CAF -Banco de Desarrollo de América Latina-

PRÓLOGO ASOCIACIÓN DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (ABIF) DE CHILE

El concepto de sustentabilidad ha sido de creciente interés por parte de las empresas. Según un reciente estudio internacional¹, el 97% de los ejecutivos de empresas cree que la sustentabilidad es muy importante para el éxito del negocio de sus compañías y que es un elemento diferenciador en la industria. Asimismo, de acuerdo a la misma encuesta, la gran mayoría de los ejecutivos señala que las tecnologías digitales están creando nuevas exigencias para la transparencia en las empresas y empoderando cada vez más a los consumidores. Por tanto, la adopción de prácticas sustentables ya no solo respondería a los compromisos adoptados con los inversionistas y accionistas, sino que también es impulsado por el compromiso con la sociedad para así mantener la confianza y la reputación de la firma.

En este contexto, los bancos adquieren especial relevancia en el desarrollo sustentable de la economía a través de dos canales de acción. Primero, debido a su interacción con empresas y personas en términos de su rol de intermediación financiera, velando porque las decisiones crediticias favorezcan la sustentabilidad a través de la incorporación de criterios ambientales y sociales en los modelos de riesgos tradicionales. Segundo, los bancos pueden adoptar en sus

propias operaciones las mejores prácticas con el medio ambiente, incluyendo la gestión responsable de recursos como el agua, la energía y el reciclaje, y la ejecución de prácticas de compras responsables de suministros.

En Chile, la inclusión del desarrollo sostenible en la estrategia de negocio de la industria bancaria ha ido creciendo paulatinamente. Ejemplo de lo anterior es la participación de los bancos en la comercialización de productos financieros verdes, tales como programas de financiamiento en proyectos de energía renovable y de viviendas energéticamente eficientes. Asimismo, en lo más reciente, algunas instituciones han sido destacadas por su cumplimiento de los criterios de sostenibilidad a nivel nacional.

Sin duda, el principal desafío es seguir fortaleciendo el progreso sustentable de la industria y para ello es crucial involucrar a todos los actores, incluidos clientes y proveedores, así como los propios colaboradores dentro de la institución, de manera de generar una verdadera cultura interna de sostenibilidad.



Segismundo Schulín-Zeuthen

Presidente
ABIF Chile

1 Accenture (2016), “The UN Global Compact-Accenture Strategy CEO Study 2016 Agenda 2030”.

TABLA DE ACRÓNIMOS

ABIF	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile
ASC	Consejo de Administración de Acuicultura (por sus siglas en inglés)
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
ASG	Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo
ERNC	Energías Renovables no Convencionales
FELABAN	Federación Latinoamericana de Bancos
IFC	Corporación Financiera Internacional (por sus siglas en inglés)
IIC	Corporación Interamericana de Inversiones (por sus siglas en inglés)
FSG	Consejo de Administración Forestal (por sus siglas en inglés)
GRI	Iniciativa de Informe Global (por sus siglas en inglés)
IF	Institución Financiera
KFW	Banco Alemán de Desarrollo
LATF	Grupo Regional de UNEP FI para América Latina (por sus siglas en inglés)
LEED	Certificación en Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRI	Principios de Inversión Responsable (por sus siglas en inglés)
SCX	Bolsa de Clima de Santiago
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SBIF	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
UNEP FI	Iniciativa Financiera de ONU Ambiente (por sus siglas en inglés)

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos.....	i
Prólogo ONU Ambiente	ii
Prólogo CAF -Banco de Desarrollo de América Latina-	iii
Prólogo Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) de Chile.....	iv
Tabla de Acrónimos	v
Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	2
1 Aspectos Metodológicos	4
2 Resultados.....	6
3 Análisis Comparativo con Encuestas Regionales.....	18
4 Conclusiones	21
5 Recomendaciones.....	23
6 Bibliografía	24

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio realizado por la Iniciativa Financiera de ONU Ambiente (UNEP FI) y CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, muestra el esfuerzo realizado por las instituciones de la banca nacional y de bancos internacionales que operan en Chile, en su camino hacia el desarrollo sostenible.

Es importante conocer que la muestra de estudio representa aproximadamente el 70% de los activos totales del mercado chileno. De los bancos encuestados, el 36% cuenta con un sistema interno de gestión Ambiental, Social y de Gobierno corporativo – ASG, funcionando de manera integral, mientras el 64% restante ha implementado en sus operaciones algún tipo de prácticas, actividades e iniciativas afines. Este grupo espera un apoyo de los organismos reguladores, así como de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) de Chile para consolidar y aplicar estos sistemas de gestión Ambiental, Social y de Gobernanza en las instituciones financieras del país.

El estudio arroja importantes datos sobre diversas prácticas relacionadas con la inclusión del desarrollo sostenible en el sector financiero de Chile, que ponen a este país en situación privilegiada para avanzar en el desarrollo de un acuerdo nacional sobre prácticas de finanzas sostenibles, tipo Protocolo Verde de Colombia o Mesa de Sostenibilidad Financiera de Paraguay. A continuación los principales hallazgos registrados:

- El 91% de los bancos encuestados argumenta estar adherido a algún tipo de código externo de conducta (ambiental, social o de gobierno corporativo) como Pacto Global, Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) y Principios de Ecuador, entre otros.
- El 73% de los bancos encuestados argumenta haber comercializado algún tipo de producto financiero verde. El 55% de los bancos responde haber financiado productos y/o actividades para mitigar el cambio climático (ej. energías renovables).
- El 100% de los bancos encuestados argumenta que podría comercializar productos financieros verdes² relacionados con la financiación de productos y/o actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- El 92% de los bancos estaría interesado en obtener capacitación sobre Análisis financiero de proyectos ambientales.

Para avanzar en la sostenibilidad ASG del Sistema Bancario de Chile también se identificaron algunas áreas a fortalecer donde se requiere acompañamiento por parte de los diferentes actores relacionados con las instituciones financieras del país, por ejemplo:

- Aspectos de equidad de género. - En los bancos encuestados, el 50,1% de personal en niveles operativos son mujeres; sin embargo, no se refleja la misma equidad en el porcentaje de mujeres en cargos directivos donde se reportó el 22,5%.
- Fortalecimiento de capacidades. - El 100% de los bancos encuestados argumenta que entre los obstáculos más significativos para promover la integración de los criterios ambientales y sociales, se encuentra la falta de entrenamiento y/o conocimiento para promover mercados verdes, prácticas ambientales, sociales y/o proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, entre otros.
- Empoderamiento del Regulador en el tema. - El 72,7% de los bancos considera como una de las dificultades más importantes para que el sistema adopte prácticas de inclusión del desarrollo sostenible, es la obtención de señales claras de las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país.

Finalmente, al comparar el desempeño de los bancos en Chile con las instituciones financieras Latinoamericanas, se puede concluir que hay avances significativos en los temas de desarrollo y comercialización de productos financieros verdes, así como en la implementación de sistemas de gestión ambiental y social; dichos avances han sido impulsados principalmente por los requerimientos de los bancos multilaterales y otros organismos internacionales. No obstante, hay un importante rezago en la consideración de los factores ambientales y sociales en sus análisis de riesgos y en la capacitación sobre el tema ambiental – social, dentro del sector financiero.

Es importante aprovechar el enorme interés de los bancos chilenos en obtener más información sobre el vínculo del tema ambiental y el sector financiero, acceder a más capacitación sobre cómo incorporar criterios ambientales y sociales en las actividades de estas instituciones.

Este apoyo puede venir de instituciones multilaterales e internacionales como CAF, y UNEP FI, entre otras, pero contando siempre con el apoyo importante y liderazgo de la ABIF, junto con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) de Chile y el Banco Central de Chile que, como ente regulador, deben apoyar esta iniciativa de inclusión del desarrollo sostenible en las finanzas y contribuir con normativa para considerar los riesgos ambientales y sociales como un riesgo más (junto con los riesgos de crédito, de mercado, financiero y operacional).

2 Porcentaje agregado de los bancos que podrían comercializar o ya han comercializado productos financieros verdes.

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ DEBEN TRABAJAR EN DESARROLLO SOSTENIBLE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS?

Las Instituciones Financieras (IF) tienen una responsabilidad económica, financiera, ambiental y social con sus clientes, empleados, inversionistas y con la comunidad, especialmente aquella ubicada cerca de los lugares donde las operaciones de la IF tienen un impacto. La confianza depositada por sus clientes sobre la seguridad en el manejo de sus recursos financieros debe extenderse hacia la responsabilidad sobre cómo intermediar estos recursos. Así como la IF se asegura sobre el impacto positivo económico que tiene una operación financiada, debe asegurarse de indagar sobre los posibles impactos negativos al ambiente, a los empleados y a la comunidad, que se pueden generar al financiar cualquier tipo de actividad económica.

La IF también tiene la responsabilidad de asesorar a sus clientes sobre la mejor inversión para disminuir costos y mitigar impactos negativos como por ejemplo a través del uso eficiente de los recursos naturales como el agua y la energía. Igualmente, debe asesorar a sus clientes sobre las mejores medidas de manejo y control para evitar, mitigar o compensar esos impactos ambientales y sociales negativos, con el fin de proteger al cliente de los riesgos que puedan afectar la sostenibilidad de sus negocios (multas, cierres, indemnizaciones, pérdidas de mercados, contaminación de garantías, enfermedades o accidentes de empleados o de la comunidad, entre muchos).

No menos importante es la internalización sobre este tipo de prácticas a través de un uso racional y eficiente de los recursos naturales, así como del trato con justicia y equidad a sus empleados. La IF debe garantizar la justicia laboral y la protección de sus empleados como se debería preocupar por la de sus clientes y proveedores.

Es muy probable que no todas las iniciativas o prácticas hacia el desarrollo sostenible sean consideradas por el negocio financiero, pero sí se debe hacer un esfuerzo por incluir aquellas que tengan relación directa con las operaciones internas y externas de la actividad financiera. En el caso de las IFs, la inclusión de sistemas de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa, la equidad de género, la financiación de productos financieros verdes y la evaluación de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión, entre otras. Este tipo de prácticas e iniciativas ya han sido implementadas por la mayoría de IFs líderes en el ámbito mundial, y pueden y deben ser implementadas por toda IF que tenga una responsabilidad con sus clientes, empleados, inversionistas y la comunidad afectada positiva o negativamente por la intermediación de los recursos financieros de la IF.

La adopción de este tipo de prácticas también genera beneficios y oportunidades para las IF, que se reflejan en la mejora de imagen, acceso a fondos de Organismos Multilaterales, disminución de costos, disminución de posibles pérdidas, incremento de ingresos, y productos innovadores, entre otros beneficios y oportunidades que afectan positivamente la competitividad de las IF.

El Desarrollo Sostenible es responsabilidad de todos aquellos que dependen de los recursos naturales, de la protección y bienestar de la comunidad y del crecimiento económico. No es solamente responsabilidad de los Estados, de las ONG o de grupos ambientalistas y sociales; es responsabilidad de todos aquellos que habitan el planeta tierra, y para eso, se debe mantener un equilibrio, teniendo en consideración el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Las IFs son parte del grupo que depende de los recursos naturales, del bienestar y del crecimiento económico de la comunidad.

ANTECEDENTES

La Iniciativa Financiera de ONU Ambiente (UNEP FI en inglés), es un esfuerzo de colaboración a escala mundial entre las instituciones financieras (IF) y ONU Ambiente, que se dedica a identificar y a promover los vínculos entre las finanzas y el desarrollo sostenible. El Grupo Regional de UNEP FI para América Latina (Latin American Task Force – LATF) se ocupa específicamente de apoyar y promover las finanzas sostenibles en la región.

CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- tiene la co-presidencia de este grupo de trabajo y ha establecido como prioridad estratégica promover la integración y el desarrollo sostenible de la región. A través de su programa institucional estratégico PGASIF (Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras), CAF fomenta la internalización de los principios y prácticas de la gestión ambiental y social dentro de los sectores financieros de la región, como una estrategia para que los principios y las salvaguardas ambientales y sociales que CAF ha establecido para sus operaciones, sean consideradas por el sector financiero socio y cliente del Banco.

En el año 2015, CAF aprobó la utilización de recursos de asistencia técnica del PGASIF, destinados a apoyar a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (SBIF), para realizar un diagnóstico que permitiera identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos de los individuos en relación con temas financieros, para lograr un mayor conocimiento sobre las distintas dimensiones de la cultura financiera de la población chilena y un adecuado diseño de política en términos de inclusión y educación financiera.

Este informe hace parte de un esfuerzo conjunto de CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- y de UNEP FI, cuyo propósito es el de establecer el Estado de situación sobre “El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile”, de manera que los resultados de este estudio puedan ser compartidos con los tomadores de decisiones y diferentes actores relacionados con la inclusión de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones del Sistema Financiero de Chile. Dos estudios similares fueron realizados en los sistemas bancarios de Argentina y Ecuador.

Para cumplir con este propósito se aplicó un cuestionario a once bancos con operaciones en Chile - que representan por lo menos el 70% de los activos totales del mercado; los resultados y análisis de esta encuesta con las recomendaciones y pasos a seguir, se presentan en este informe. Aunque se pretende establecer el Estado de Situación sobre el Desarrollo Sostenible en los Bancos de Chile, en la encuesta solamente se contempló indagar por los temas que más comúnmente están implementando las instituciones financieras en sus operaciones internas y externas, y no necesariamente se debe asumir que son todos los ámbitos que componen el desarrollo sostenible.

Paralelamente a esta encuesta, se realizó una investigación externa con el propósito de establecer cuáles son las políticas, iniciativas y/o legislación de carácter ambiental y social que deben ser consideradas en las operaciones de los bancos chilenos, y que actualmente existen para su adopción voluntaria y/o cumplimiento obligatorio.

Los hallazgos de esta investigación se analizaron con los resultados de la encuesta, con el fin de formular recomendaciones y pasos a seguir por los bancos de Chile, para fortalecer su camino hacia la integración del desarrollo sostenible en sus operaciones y actividades.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta iniciativa es investigar, analizar y evaluar en qué estado se encuentra la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Chile, con el fin de facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración en el ámbito de la responsabilidad socio-ambiental y fomentar la creación de un marco de acción nacional para la integración del desarrollo sostenible en las operaciones y actividades del Sistema Financiero de Chile.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el nivel de concientización acerca del concepto del desarrollo sostenible en las instituciones bancarias de Chile.
- Identificar las políticas, los sistemas, los productos y los servicios que ya existen para promover el desarrollo sostenible en Chile.
- Identificar las necesidades en cuanto a concientización, capacitación, disponibilidad de información pública relevante y acción colectiva, entre otras.
- Establecer los pasos a seguir para la inclusión de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Chile.

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El estudio posee una metodología cuantitativa, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado de 40 preguntas, dirigido a las Instituciones Bancarias activas en Chile, en el año 2016. La aplicación del cuestionario tuvo un diseño flexible, para favorecer la participación de la población objetivo. A continuación se resume los principales hitos de la aplicación de los cuestionarios.

I.1 POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del estudio estuvo constituida por gerentes de instituciones bancarias en funcionamiento a nivel nacional en el año 2016.

La selección de instituciones bancarias se obtuvo mediante la nómina de establecimientos registrados en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) de Chile, y de acceso público en la página web de la SBIF.³ De acuerdo a la clasificación de la SBIF, las instituciones bancarias incorporadas en la muestra fueron las siguientes:

- Bancos establecidos en Chile
- Sucursales de Bancos Extranjeros
- Bancos Estatales

En base a esta información se obtuvo una nómina de 25 bancos y entidades financieras fiscalizadas por la SBIF.

UNEP FI, con el apoyo de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile - ABIF, envió una carta presentando el estudio, su misión, e invitando a las instituciones identificadas a participar en la encuesta. En cada banco se identificó un punto focal de nivel gerencial con el perfil necesario para responder el cuestionario, priorizando a los jefes de departamento de sostenibilidad, del área de crédito, financiera, o comercial. Cabe subrayar que esta intermediación fue muy valiosa para obtener la participación de la población objetivo del estudio.

I.2 DISEÑO DE LOS CUESTIONARIOS

El cuestionario fue entregado por Edgar Rojas – consultor de UNEP FI y CAF, y cuenta con 6 módulos temáticos.

- i. Sección: Información general.** Su objetivo es obtener información general acerca de las entidades participantes, cubriendo aspectos como el ámbito de operación geográfica de la entidad, el valor total en dólares de sus activos de crédito, y el número total de empleados con que cuenta la organización, entre otros temas.
- ii. Sección: Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y el desarrollo sostenible.** Su objetivo es identificar el uso en las instituciones financieras de un Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo. El rol que tiene este sistema en la evaluación de proyectos de inversión, y el respaldo a códigos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, entre otros temas.
- iii. Sección: Productos financieros verdes.** Su objetivo es identificar las prácticas de comercialización de productos financieros verdes en las instituciones bancarias, y la disposición a comercializar estos productos en el futuro.
- iv. Sección: Análisis de riesgos ambientales y sociales.** Su objetivo es identificar qué herramientas, mecanismos y procesos, relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales tienen disponibles los bancos para ayudar al personal de banca comercial e inversión.
- v. Sección: Ejemplos e iniciativas.** Su objetivo es obtener ejemplos de iniciativas de desarrollo sostenible aplicadas por las instituciones bancarias.

3 Enlace disponible en: www.sbif.cl/sbifweb/servlet/ConozcaSBIF?indice=7.5.1.1&idContenido=483#Bancos

- vi. **Sección: Tratamiento futuro del tema ambiental. Necesidades / Próximos pasos.** La última sección indaga en las necesidades y pasos futuros sobre el tratamiento de temas ambientales en el sector financiero de Chile.

I.3 ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA

La aplicación inicial del cuestionario se realizó de manera auto-aplicada (online). El cuestionario fue programado por el equipo de Scripting de GFK Adimark. Luego fue revisado y validado por el equipo técnico del estudio y por el consultor de UNEP FI y CAF. Los enlaces para acceder a los cuestionarios fueron individuales y exclusivos para cada banco. El listado de enlaces para cada banco fue enviado a la ABIF de Chile.

Al cabo de dos semanas, se adoptaron dos estrategias de aplicación. Por una parte, la Contraparte Técnica de UNEP FI y CAF envió a los representantes de los bancos el cuestionario por correo electrónico en un documento Word, para que respondieran en este formato. Adicionalmente, un equipo de entrevistadores especializados en segmentos de difícil acceso, gestionó el contacto con los representantes de los bancos faltantes, con el objetivo de fijar una cita para aplicar el cuestionario de manera presencial.

Confidencialidad

La confidencialidad de la encuesta fue garantizada por UNEP FI y por la empresa encuestadora. La información suministrada es considerada como confidencial y fue utilizada como apoyo para la interpretación de los resultados. Solamente se citan algunos ejemplos e iniciativas sin nombrar los productos o el nombre de la institución financiera.

I.4 FECHAS DE TRABAJO DE CAMPO

La aplicación de los cuestionarios se dio por iniciada el 02 de septiembre del 2016 y se extendió hasta el 17 de octubre del 2016.

I.5 MUESTRA OBTENIDA

El estudio obtuvo un total de once cuestionarios finalizados; seis fueron recogidos mediante auto-aplicación online, y los restantes fueron enviados por correo electrónico a la empresa ejecutora del estudio.

Seis bancos manifestaron su rechazo a participar del estudio, y otros cinco no enviaron el cuestionario durante el plazo del levantamiento de terreno. Por último, tres instituciones bancarias manifestaron que estaban en proceso de cese de funciones. Ver cuadro 1.

CUADRO I

INCIDENCIA	INSTITUCIONES BANCARIAS (NÚMERO DE CASOS)
Cuestionarios finalizados	11
Cuestionarios rechazados	6
Cuestionario no enviado por la Institución antes del cierre de campo	5
Institución cesó funciones en 2016	3

Fuente: GFK Adimark – Chile

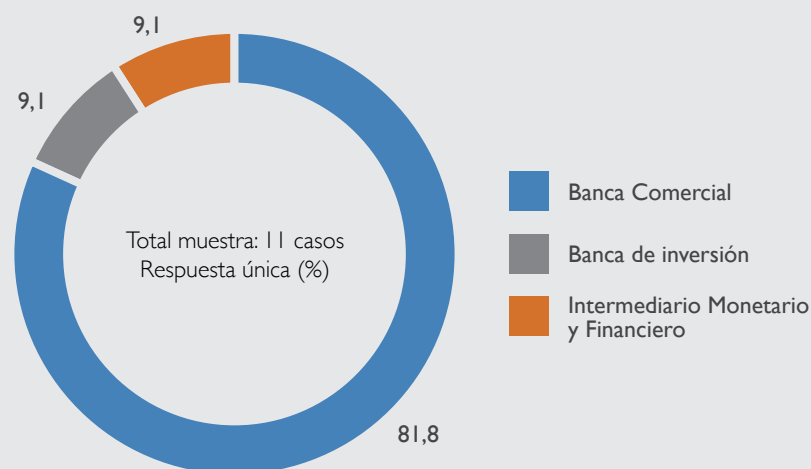
2. RESULTADOS

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

La mayoría de las instituciones financieras que participaron en la encuesta pertenecen a la Banca Comercial (81,8%). Por otra parte, en el gráfico 1 se reportan dos instituciones pertenecientes a la Banca de Inversión y a la Intermediación monetaria y financiera, respectivamente.

GRÁFICO 1

La Institución Financiera (IF) que usted representa es:



Fuente: GFK Adimark - Chile

Solo el 36,6% de las instituciones financieras participantes del estudio indicó que sus actividades bancarias se concentran exclusivamente en territorio nacional. En cambio, el 63,6% de los entrevistados reportó que sus instituciones tienen operaciones de alcance internacional, de manera preferencial en países de Hispanoamérica, Brasil, Estados Unidos y China, entre otros.

Tamaño de las instituciones financieras

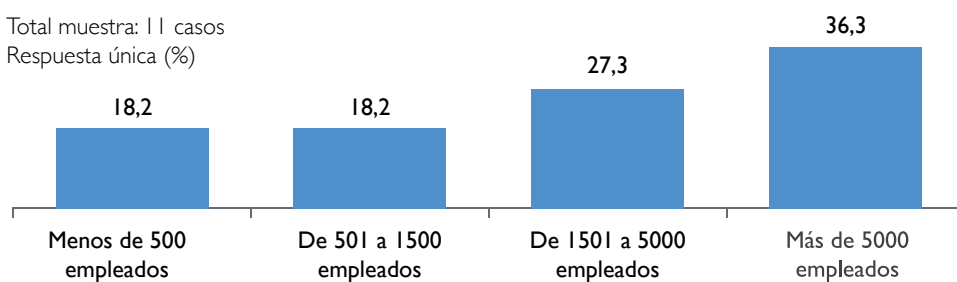
Para caracterizar a las instituciones bancarias participantes del estudio, se les consultó cuál era el valor total de sus activos a junio de 2016. El valor promedio de las instituciones es de USD \$22.078 millones. Se observa una varianza considerable entre éstas, siendo la de menor tamaño una institución bancaria de inversión que posee una valorización de USD \$247 millones. Por otra parte, la institución bancaria de mayor valorización alcanza un total de USD\$54.610 millones.

Las instituciones financieras que participaron del estudio poseen un número elevado de empleados, aun cuando entre ellas poseen diferencias considerables como se puede apreciar en el gráfico 2. Un 18,2% de las instituciones reportó tener menos de 500 empleados, y otro 18,2% reportó tener 501 a 1500 empleados. Por otra parte, el 27,3% posee entre 1.501 y 5.000 empleados, y un 36,3% posee más de 5.000 empleados.

GRÁFICO 2

¿En cuál de los siguientes rangos se encuentra el número total de empleados de su organización?

Total muestra: 11 casos
Respuesta única (%)



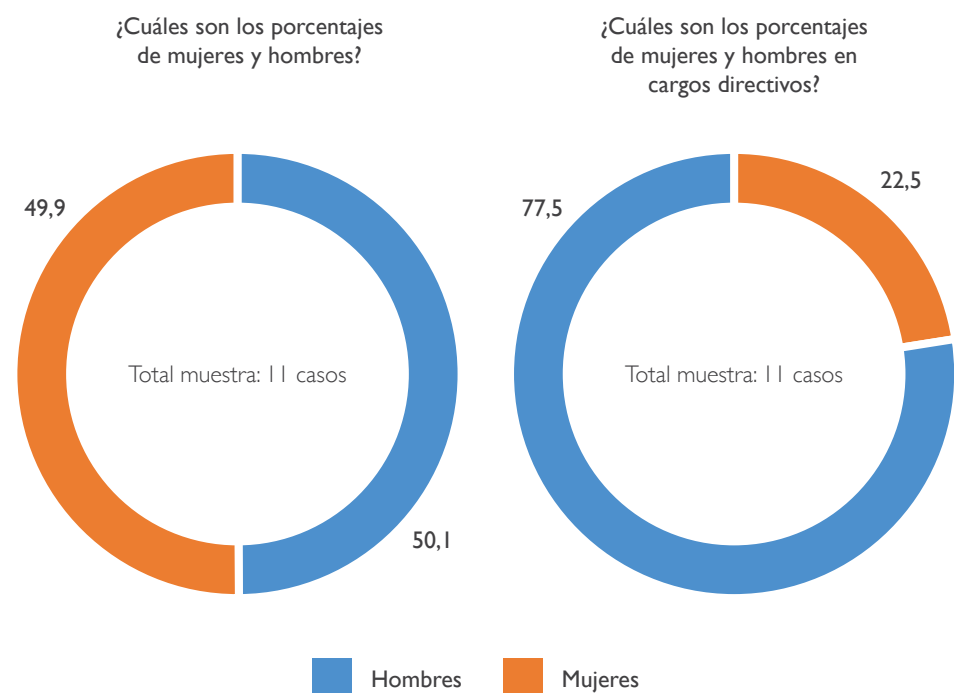
Fuente: GFK Adimark - Chile

Distribución de género en los puestos laborales de las instituciones

En las instituciones financieras se observa una distribución homogénea de hombres y mujeres en los puestos laborales, alcanzando a nivel total una distribución pareja entre ambos sexos (gráfico 3). Sin embargo, se evidencia que los cargos directivos son mayoritariamente ocupados por hombres, y solo un quinto de los puestos directivos son ocupados por mujeres.

GRÁFICO 3

Del total de empleados de su organización:



Fuente: GFK Adimark - Chile

2.2 NATURALEZA DEL COMPROMISO CON EL MANEJO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Sistema interno de Gestión Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG)

En el ámbito del compromiso con el manejo ambiental y los pasos hacia el desarrollo sostenible, la evidencia indica que los bancos con operaciones en Chile, sí están comprometidos e interesados en reforzar la inclusión de los aspectos ambientales y sociales en sus operaciones internas y externas.

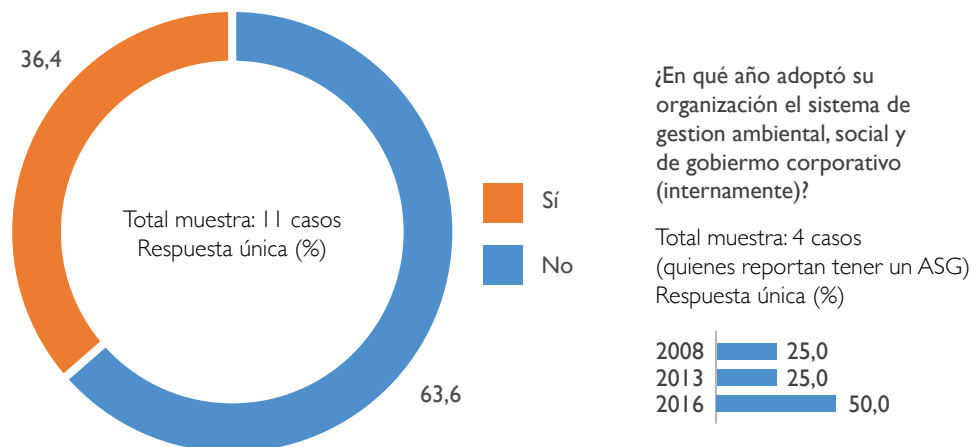
Aunque solamente el 36,4% (cuatro bancos) respondió tener un sistema ASG que les permite filtrar, evaluar, condicionar o rechazar clientes, proyectos, proveedores u otras operaciones que afecten los factores ambientales, sociales o de gobierno corporativo; el 63,6% restante argumentó que sería viable implementar lineamientos ambientales y sociales en las operaciones internas y externas de su organización.

En relación a estas cuatro instituciones, una de ellas adoptó su sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo en el año 2008, y otra en el 2013. Las otras dos organizaciones restantes adoptaron un sistema de gestión en el presente año 2016.

Dos de las cuatro organizaciones que poseen un sistema de gestión interno ambiental, social y de gobierno corporativo, no entregaron información respecto del porcentaje de los ingresos que son evaluados a través de su sistema de gestión. Otra organización manifestó que el sistema solo se aplica con el financiamiento de proyectos de ERNC (Energía Renovables No Convencionales). Por último, una institución mencionó que el 100% de sus ingresos son evaluados a través de este sistema. Ver gráfico 4.

GRÁFICO 4

¿Tiene su organización un sistema interno de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG por sus siglas en inglés) que le permita filtrar, evaluar, condicionar o rechazar clientes, proyectos, proveedores u otras operaciones que afecten los factores ambientales, sociales o de gobierno corporativo?



Fuente: GFK Adimark - Chile

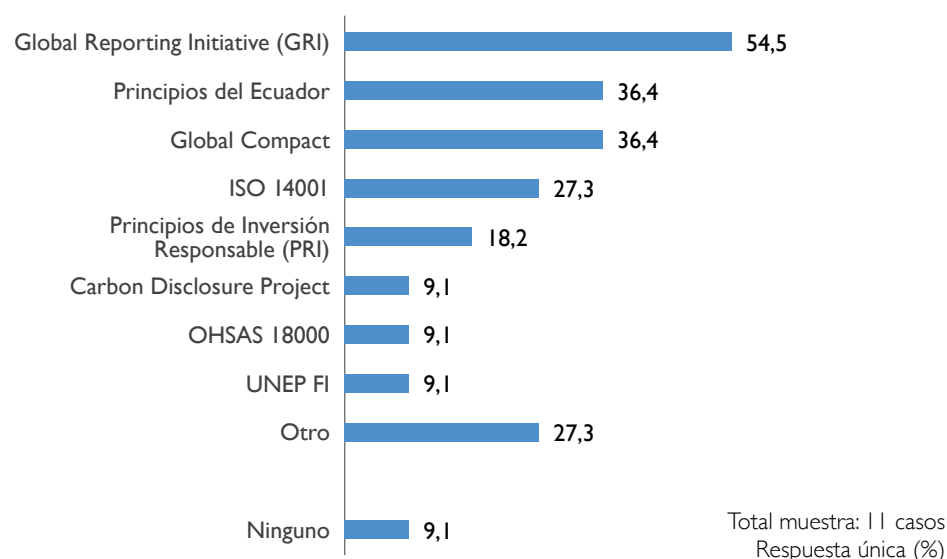
Otra buena señal sobre el compromiso de los bancos en Chile es el respaldo a códigos externos de conducta (ambientales, sociales y de gobierno corporativo), declaraciones o regulaciones voluntarias; respaldo hasta del 91% de los bancos encuestados. Entre dichos códigos de conducta, sobresalen: Iniciativa de Informe Global (GRI) en un 54,5%; Global Compact (36,4%); y Principios de Ecuador (36,4%). Ver gráfico 5.

Adicionalmente, el 73% de los bancos argumenta contar con algún tipo de práctica, actividad o afiliación ambiental y/o social interna o externa, por ejemplo:

- Plan de Eficiencia Energética y Plan de Reciclaje de residuos principales para infraestructura propia. Adicionalmente, se está incorporando en las licitaciones de servicios, la valoración de conductas responsables con el medioambiente que promueven en los proveedores (extra ley).
- Responsabilidad Social Empresarial.
- Trabajos en alianza dirigidos a programas sociales.
- Huella de carbono y programa interno de sustentabilidad.
- Plan interno con objetivos establecidos corporativamente.
- Afiliación y participación activa en redes empresariales como: Acción Empresas, Red Global Compact Chile (Pacto Global), Índice de Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago – 2016 (Índice Dow Jones Sustainability - DJSI Chile).
- Auspicio a Bike Santiago, iniciativa que alquila bicicletas públicas para fomentar la movilidad sustentable y la disminución de la huella de carbono en Santiago.
- Apoyo a fundaciones y proyectos de integración y capacitación para personas con capacidades distintas y de sectores vulnerables.
- Alianza con WWF-Chile que desarrolla - desde hace 6 años - proyectos para apoyar la sostenibilidad de la industria salmonera.

GRÁFICO 5

¿Qué códigos ambientales, sociales y de gobierno corporativo externos de conducta, declaraciones o regulaciones voluntarias ha respaldado su organización?



Fuente: GfK Adimark - Chile

Sobre la viabilidad de que la IF implemente lineamientos ambientales y sociales para las operaciones internas y externas, el 82% de los bancos respondió que sí sería viable.

Requisitos ambientales externos

En el ámbito externo y debido a operaciones financieras con instituciones u organismos multilaterales (IFC, KfW, IIC, DEG, entre otros), el 54,5% de los bancos argumenta el tener que cumplir con algunos requisitos ambientales y sociales a través de salvaguardas ambientales y/o sociales, listas de exclusión o no financiamiento de actividades o proyectos específicos con efectos al medio ambiente y/o a la comunidad. Un ejemplo citado por un banco, es:

- Financiamiento de proyectos por parte de Banca Corporativa que caen bajo Principios de Ecuador y Normas de Desempeño de la IFC. Además, las empresas deben comprometerse a cumplir con la legislación social y ambiental de Chile.

Legislación ambiental y social

Los bancos también argumentan (63,6%) contar con requerimientos internos en cuanto a la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional que son de cumplimiento obligatorio por parte de sus clientes. Algunos ejemplos de este tipo de requerimientos, son:

- Evaluación de sostenibilidad para todos los clientes, que debe actualizarse periódicamente, y que incluye aspectos ambientales, sociales y de salud y seguridad ocupacional, respecto de la cual se clasifican los clientes. Un cliente mal evaluado que no quiere o no puede mejorar, debe salir de la cartera.
- Se revisa caso a caso, en especial con clientes en industrias más expuestas (explosivos, manejo de residuos, vertederos, etc.).
- Cumplimiento Previsional - Laboral, Cumplimiento de normas de Prevención de riesgos y Salud Ocupacional, Manuales de Conducta de Proveedores.
- Evaluación de Impacto Ambiental - EIA Chile.
- Proyectos de energía y concesiones.

La gran mayoría de las instituciones entrevistadas (81,8%), reportaron que su organización tiene algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral, y/o de salud y seguridad ocupacional (gráfico 6). Sin embargo, esta medida es parcial ya que las instituciones financieras la focalizan para ciertos clientes y/o proveedores. Solo una organización declaró realizar esta tarea de verificación con todos sus clientes y/o proveedores. Por otra parte, una organización reportó que no efectúa este procedimiento, salvo corroborar que la empresa proveedora no tenga incumplimiento laboral y previsional con sus trabajadores.

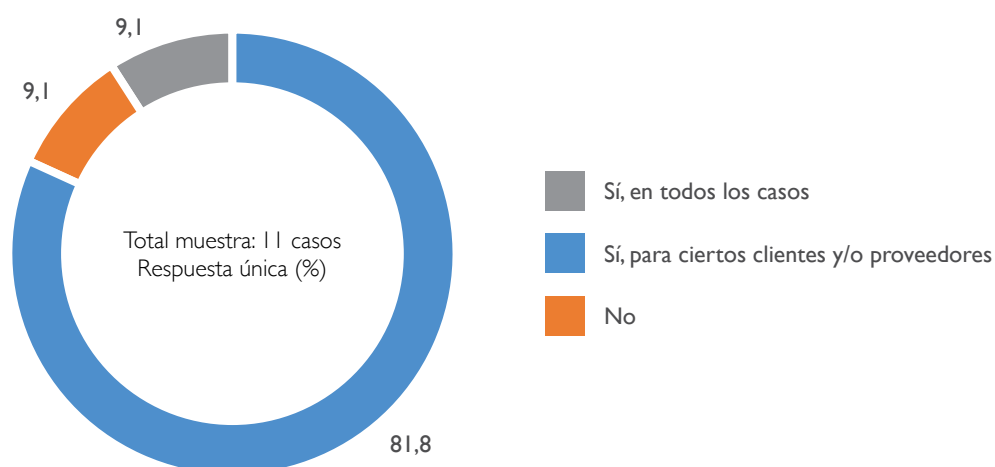
Algunos ejemplos expresados en la encuesta sobre este tipo de verificaciones, son:

- Se verifica el cumplimiento laboral y de seguridad ocupacional para proveedores de infraestructura, tales como constructoras, empresas de marketing, mobiliario, telecomunicaciones y seguridad, entre otras. La organización cuenta con un departamento de prevención de riesgos laborales que da observancia al cumplimiento de las leyes laborales y ambientales vigentes.
- Para financiamiento de proyectos que caen bajo Principios de Ecuador y donde el seguimiento es establecido en los contratos y condiciones de crédito y/o clientes con problemas previos y/o de conocimiento público.
- Para proveedores, recientemente se incluyeron cláusulas de sustentabilidad y de “No al trabajo infantil” en los contratos.
- Todos los proveedores y los clientes de proyectos de ERNC.
- Proveedores críticos.
- Clientes: se exige el cumplimiento de la legislación para financiamiento de proyectos. Proveedores: a través de contratos se exige cumplimiento de la legislación. Se monitorean los contratos más grandes.
- Algunos servicios y suministros específicos requeridos en Plan Global de Ecoeficiencia. (Interno).

Finalmente, el 100% de los bancos encuestados respondieron tener previsto o en funcionamiento algún mecanismo de sistematización y retroalimentación de la información relativa a la legislación ambiental, laboral y/o de seguridad ocupacional.

GRÁFICO 6

¿Tiene su organización algún(os) requerimiento(s) específico(s) en cuanto a la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional que sea(n) de cumplimiento obligatorio por parte de sus clientes y que esté(n) relacionado(s) con el medio ambiente?



Fuente: GFK Adimark - Chile

2.3 PRODUCTOS FINANCIEROS VERDES

Para este estudio se consideran productos financieros verdes, aquellos productos y actividades financiados por las IF con el fin de evitar o mitigar impactos negativos hacia el medio ambiente o del medio ambiente, así como el aprovechamiento económico de oportunidades generadas por los servicios ambientales, entre otros.

La dinámica de los bancos de Chile en relación con la comercialización de productos financieros verdes puede considerarse muy buena y en aumento. Mientras el 77% de los bancos encuestados argumenta que ha comercializado algún tipo de producto verde, el 91% de los mismos argumenta que podría comercializar otras alternativas de este tipo de productos.

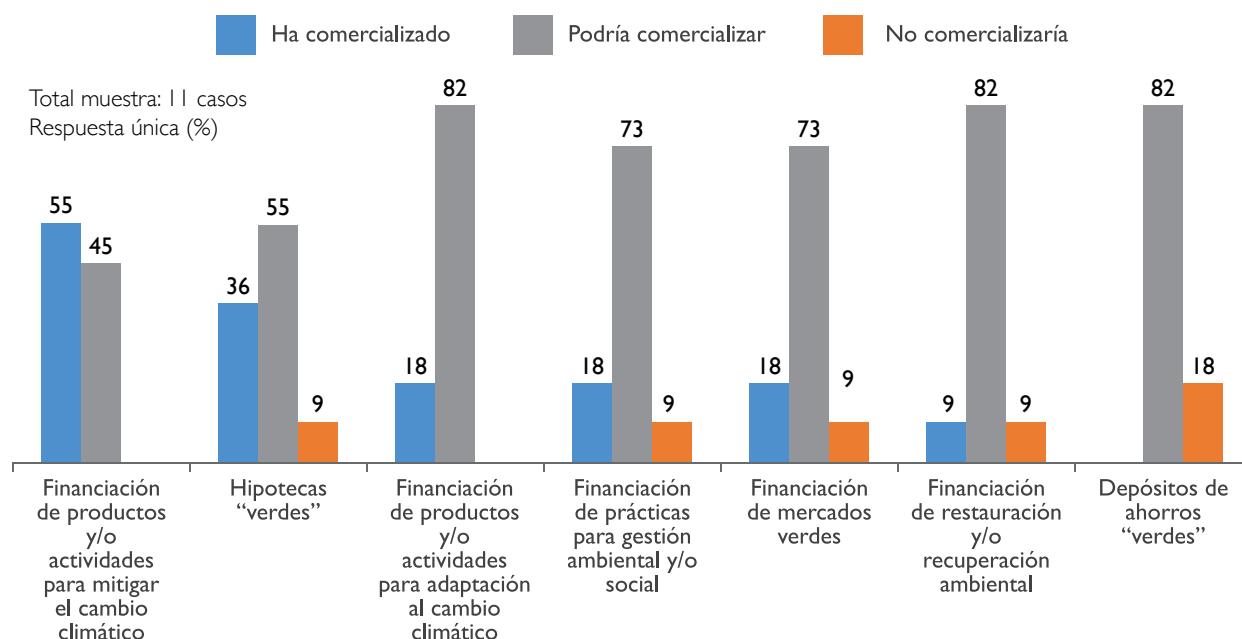
La evidencia indica que un gran avance en el tema se está dando en el rubro de financiación de productos y/o actividades para mitigar el cambio climático, específicamente en la opción de energía renovable, donde el 55% de los bancos respondió haber financiado este tipo de productos. Mientras que el 36% de los bancos argumenta haber comercializado hipotecas verdes (edificios inteligentes, eficiencia energética y uso racional de agua en casas y otras edificaciones, entre otros).

Por otro lado se destaca el interés del 82% de los bancos encuestados en poder comercializar depósitos de ahorros verdes (CDT, cuentas corrientes y/o cuentas de ahorros con aportes a programas ambientales); así como financiación de productos y/o actividades para adaptación al cambio climático (conservación del agua, agricultura – recursos naturales y adaptación basada en los ecosistemas, proyectos para reducción del riesgo de desastres, entre otros). Ver gráfico 7.

Es un resultado altamente notable, que el 100% de los bancos encuestados argumenta que ha comercializado y podría comercializar productos financieros verdes relacionados con la financiación de productos y/o actividades para la mitigación (energía renovable y reducción de gases efecto invernadero, entre otros) y adaptación al cambio climático (conservación del agua y adaptación basada en los ecosistemas, entre otros).

GRÁFICO 7

¿Su organización ha comercializado, podría comercializar o no comercializaría productos financieros verdes?



Fuente: GFK Adimark – Chile

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES

La evidencia indica que el 36% de los bancos encuestados está implementando prácticas, herramientas y procesos que cumplen con los objetivos de un sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales – SARAS en los procesos de préstamos e inversión.

También hay una fuerte evidencia sobre algún tipo de práctica o adhesión implementada por los bancos para suplir este tipo de análisis, a saber:

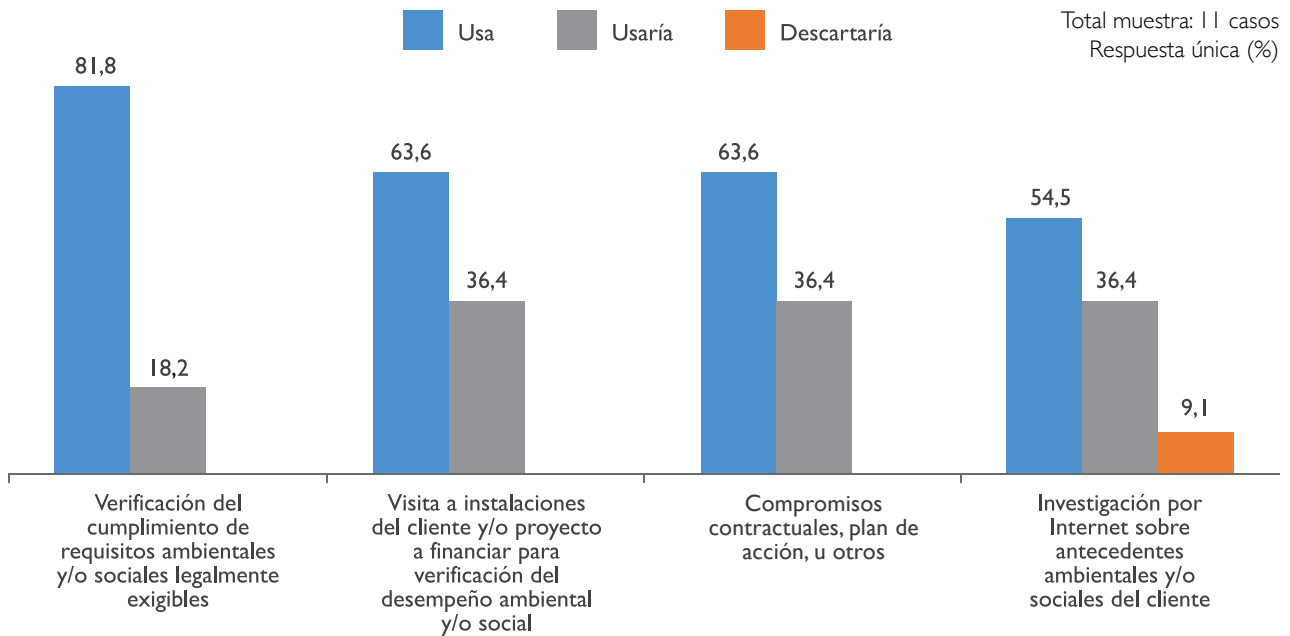
- El 36% de los bancos está adherido a los Principios de Ecuador (EP); es decir, aplica una serie de lineamientos del IFC para el financiamiento de operaciones superiores a los USD 10 millones.
- El 55% de los bancos tiene o ha tenido operaciones con instituciones u organismos multilaterales que condicionan el otorgamiento de algunas líneas de crédito a la verificación de aspectos ambientales y sociales de las operaciones que financian.
- El 81,8% de los bancos encuestados verifica el cumplimiento de los requisitos ambientales y/o sociales legalmente exigibles (permisos ambientales, licencias ambientales, otros). Ver gráficos 8.1 a 8.3.
- El 63,6% de los bancos responde visitar las instalaciones del cliente y/o proyecto a financiar para verificación del desempeño ambiental y/o social.
- El 36,4% de los bancos argumenta implementar formularios de autoevaluación por parte del cliente sobre el desempeño y cumplimiento legal de aspectos ambientales y/o sociales.
- El 27,3% de los bancos argumenta dar seguimiento a las medidas de manejo y control exigidas a clientes para evitar riesgos ambientales y sociales.

Tampoco se encontró evidencia de que estas prácticas sean aplicadas para todas las operaciones de los bancos encuestados e investigados o a partir de un monto de financiamiento específico; en algunos casos se argumentó que se utilizaban para evaluación de proyectos específicos, por ejemplo sobre energías renovables no convencionales – ERNC.

Un punto a resaltar, es que el 91% de los bancos encuestados considera que usaría las herramientas – componentes del SARAS que hasta el momento de este diagnóstico no ha utilizado.

GRÁFICO 8.1

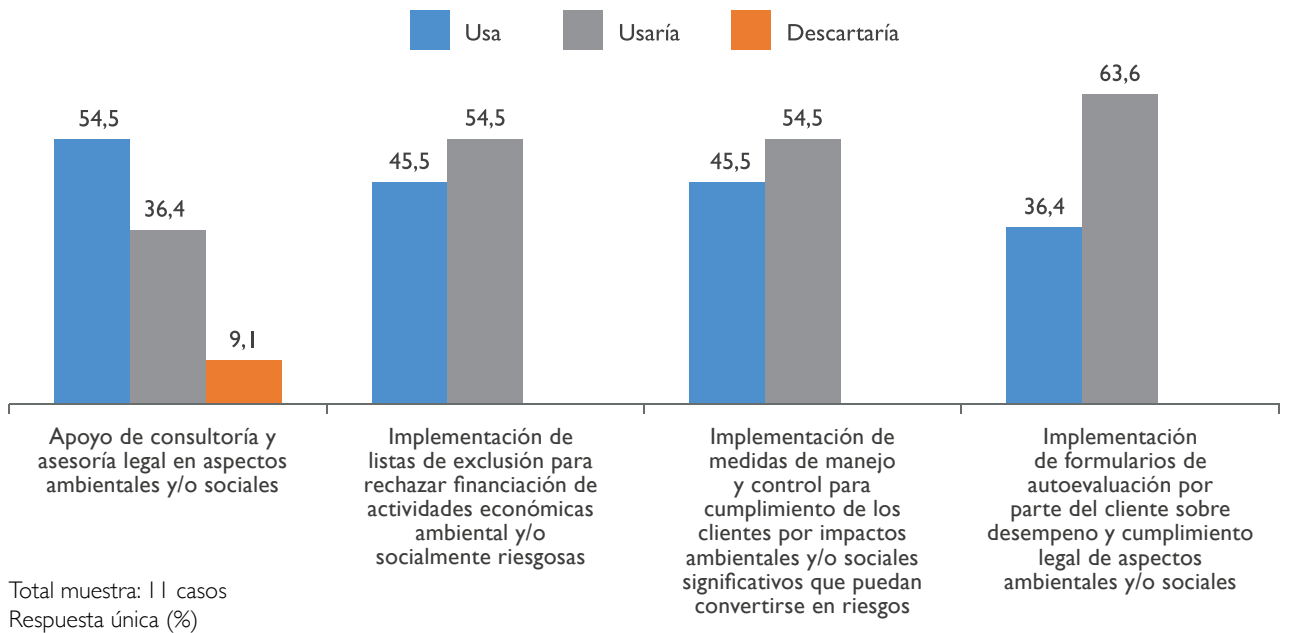
¿Qué herramientas, mecanismos y procesos, relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales en los procesos de préstamos e inversión, usa, usaría o descartaría su organización para ayudar al personal de banca comercial e inversión?



Fuente: GFK Adimark – Chile

GRÁFICO 8.2

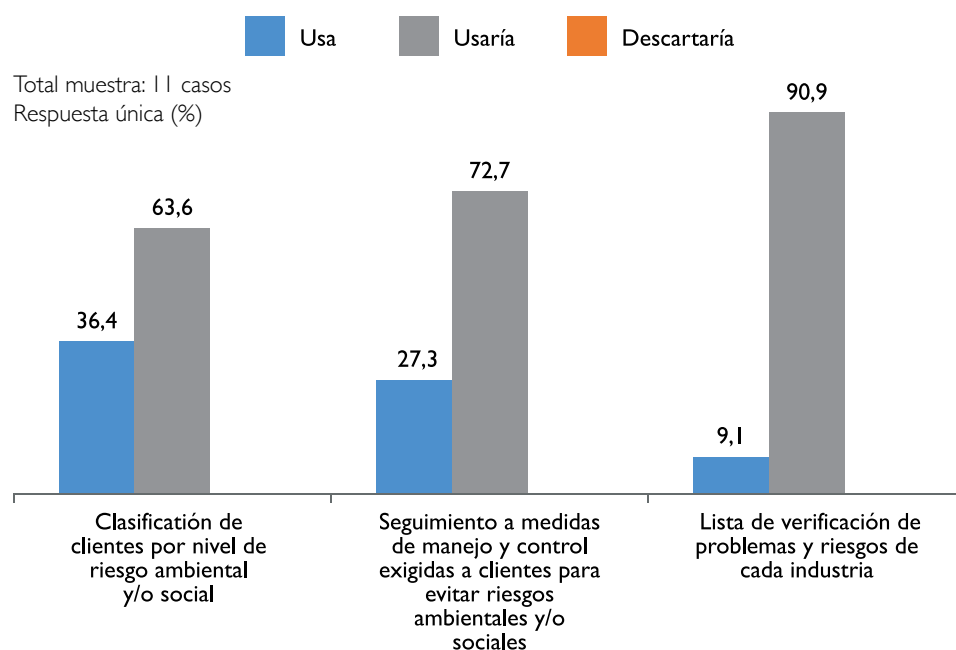
¿Qué herramientas, mecanismos y procesos, relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales en los procesos de préstamos e inversión, usa, usaría o descartaría su organización para ayudar al personal de banca comercial e inversión? (continuación)



Fuente: GFK Adimark - Chile

GRÁFICO 8.3

¿Qué herramientas, mecanismos y procesos, relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales en los procesos de préstamos e inversión, usa, usaría o descartaría su organización para ayudar al personal de banca comercial e inversión? (continuación)



Fuente: GFK Adimark – Chile

2.5 EJEMPLOS E INICIATIVAS

A modo exploratorio y para conocer las buenas prácticas promovidas en la industria nacional, se le solicitó a los entrevistados describir dos ejemplos de iniciativas, eventos ambientales o sociales que han adoptado sus clientes y que les ha entregado una ventaja competitiva sobre aquellos clientes que no consideran estos aspectos en sus operaciones y productos.

Los entrevistados reportaron distintas opiniones respecto a las ventajas competitivas entre aquellos clientes que se preocupan por los temas ambientales y sociales, sobre aquellos que no consideran estos aspectos en sus operaciones y productos.

Entre los ejemplos citados, están:

- Clientes forestales con certificación FSG (Forest Stewardship Council) acceden a mercados a los que no tienen acceso productos sin certificación.
- Clientes salmoneros con certificación ASC (Aquaculture Stewardship Council) acceden a clientes a los que no tendrían acceso el producto sin certificación, y a mejores precios.
- Los proyectos energéticos a financiar sí presentan ventajas competitivas, cuando incorporan el análisis de riesgos y de la factibilidad ambiental del negocio.
- Sí, les otorga ventajas en la aceptación de sus actividades productivas, junto con ser una buena herramienta de marketing y fidelización.
- Mejora de la imagen.
- Ahorro de costos.
- En caso de financiamiento, pueden acceder a mejores condiciones económicas.
- Muy poco tiempo con el sistema de gestión ambiental implementado, como para contar con este tipo de antecedentes.
- Aún no se aprecian “ventajas competitivas” por el hecho de preocuparse de temas ambientales o sociales, pero debieran generarlas a futuro en la medida que existe conciencia sobre estos temas.

También se pidió a los bancos, ejemplos en los que consideran se han generado oportunidades de negocio debido a la inclusión de factores ambientales y sociales en sus operaciones; se destacan los siguientes:

- El "Fondo Verde" atrae aportantes que quieren invertir en activos verdes y ha permitido posicionar al banco como líder en el financiamiento de proyectos de ERNC.
- Apoyo en el establecimiento de la SCX (Bolsa de Clima de Santiago).
- El banco ha generado productos de financiamiento hipotecario para viviendas energéticamente eficientes.
- Gracias al compromiso de la institución con la integración de factores sociales y ambientales en el proceso de crédito, el banco ha tenido acceso privilegiado a préstamos de bancos internacionales que exigen, por ejemplo, capacitación respecto a estos aspectos o la implementación de un sistema de manejo ambiental y social.
- La realización de la evaluación de factores socio-ambientales permite al ejecutivo de cuentas establecer una relación de mayor valor con el cliente que permite identificar tanto riesgos como oportunidades para el banco y para el cliente.

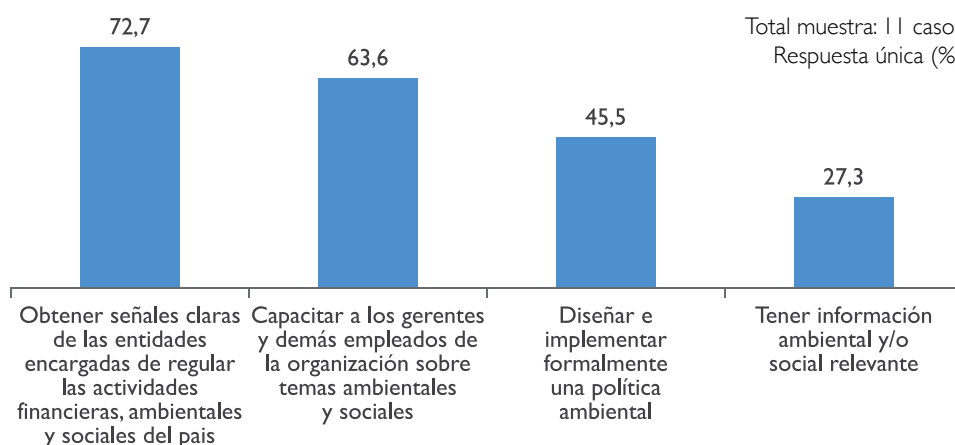
Los anteriores ejemplos evidencian que tanto los bancos como sus clientes pueden obtener oportunidades de negocios y ventajas competitivas al considerar factores ambientales y sociales en sus actividades económicas.

2.6 NECESIDADES

Entre las dificultades más importantes para superar en el futuro, en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero, la mayoría de los bancos que respondió la encuesta (72,7%), considera que la primera dificultad es no contar con señales claras de las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país. Así mismo, el 63,6% de los bancos considera como la segunda dificultad más importante, la falta de capacitación a los gerentes y demás empleados de la organización sobre temas ambientales y sociales. La tercera dificultad en orden de importancia para los bancos (45,5%), es el diseño e implementación formal de una política ambiental. Ver gráficos 9.1 y 9.2.

GRÁFICO 9.1

¿Cuáles son las dificultades más importantes a superar en el futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero? (Marque los tres más significativos para Ud.)



Fuente: GFK Adimark - Chile

GRÁFICO 9.2

¿Cuáles son las dificultades más importantes a superar en el futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero? (Marque los tres más significativos para Ud.) (continuación)



Fuente: GFK Adimark - Chile

Entre los obstáculos más significativos para promover la integración de los criterios ambientales y sociales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión, los bancos respondieron:

- Falta de entrenamiento y/o conocimiento para promover mercados verdes, prácticas ambientales, sociales y/o proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, entre otros (100%).
- Falta de importancia otorgada a los asuntos ambientales y/o sociales sobre los resultados financieros de los clientes y de la institución financiera (64%).
- Falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la institución financiera (45%).

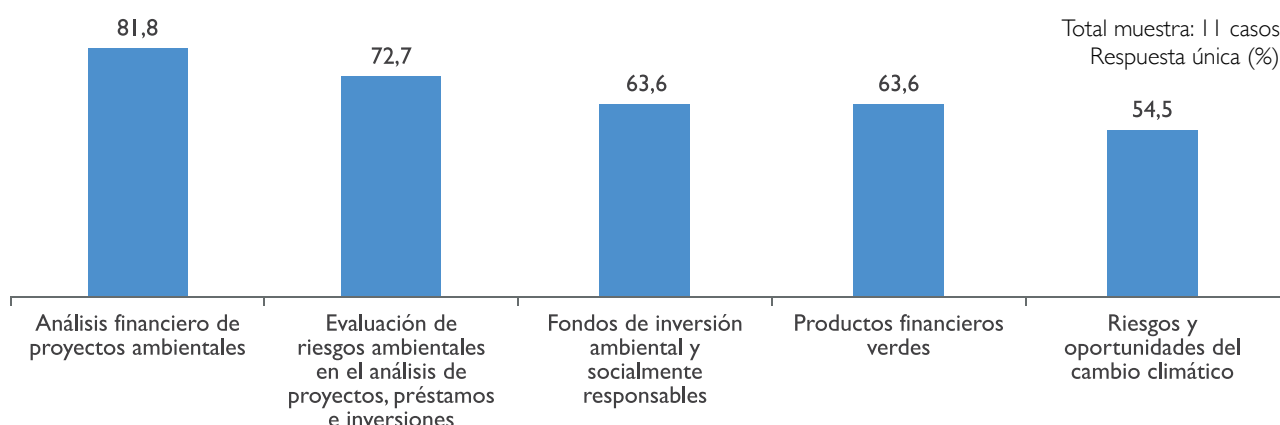
Sobre cómo los bancos con operaciones en Chile podrían superar estos obstáculos y dificultades, respondieron el cuestionario en orden de importancia, las siguientes alternativas:

- Más información sobre el tema ambiental y el sector financiero, (100%).
- Más capacitación de cómo incorporar criterios ambientales y sociales en las actividades de la organización, (91%).
- Mayor cooperación con instituciones estatales en temas ambientales y sociales, (82%).

Sobre las alternativas de capacitación más necesarias, los bancos encuestados argumentaron en un 81,8% el análisis financiero de proyectos ambientales, mientras que el 72,7% de los bancos respondió como segunda opción, la evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones. Ver gráfico 10.

GRÁFICO 10

Sobre las siguientes alternativas de capacitación para su organización, ¿cuáles considera las más necesarias?



Fuente: GFK Adimark - Chile

2.7 PRÓXIMOS PASOS

A la pregunta abierta, sobre cuál debería ser el siguiente paso para la formulación e implementación de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones de su organización, los bancos encuestados sugirieron:

- Es necesario el apoyo de la ABIF (Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile) para que todos los bancos implementen un SGAS (Sistema de Gestión Ambiental y Social); de esta manera, para los clientes sería más transparente esta nueva "exigencia", ya que sería una práctica en todos los bancos.
- Considerar que normativamente no existe una exigencia a la Banca en estas materias y por otro lado tampoco existen incentivos claros para implementar políticas internas al respecto.
- El Banco Central de Chile debe apoyar esta iniciativa como ente regulador, y contribuir con normativa para considerar los riesgos ambientales y sociales como un riesgo más (junto con el riesgo de crédito, de mercado, financiero y operacional).
- Hoy en día no se cuenta con nada que lleve a tener operaciones de este tipo; sin embargo, según como avanza el mercado, es importante hacerle ver a quienes definen los productos, la importancia e impacto de esta acción, por lo que se tiene que informar a estas personas para que puedan tomar decisiones que los lleve a ellos mismos a proponer estas prácticas y que se vuelvan parte de la cultura.
- Aumento de información, capacitación u otras prácticas que permitan fortalecer las políticas internas y medidas de control, de tal manera que los usuarios y responsables sociales, sean la base de partida para gestionar estos temas, de acuerdo a definiciones ambientales concretas y medibles.
- Mayor capacitación y seguimiento de la implementación de Sistemas de gestión ambiental y social, concientización de gerentes y equipos respecto a su importancia y relevancia hasta para los resultados financieros, aprovechamiento de oportunidades socio-ambientales de negocios.
- Los lineamientos globales de la organización en términos de sustentabilidad están siendo implementados en forma gradual en Chile, para lo cual se han establecido los planes de acción respectivos. Por ejemplo, ya se implementó la evaluación socio-ambiental de todos los clientes y se están perfeccionando los cuestionarios y la forma de incorporarlos oportunamente en el análisis de riesgos.
- Estandarizar requerimientos a clientes inmersos en industrias que presenten riesgo ambiental y/o de sustentabilidad.
- Información y capacitación de temas ambientales y sociales.
- Implementar la evaluación de riesgos para toda la cartera de préstamos a empresas.
- Establecer una política al respecto y dotar a la organización de las estructuras y presupuestos para abordar el tema.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO CON ENCUESTAS REGIONALES

Con el ánimo de tener una referencia sobre el grado de avance de los factores del desarrollo sostenible en los bancos con operaciones en Chile, se tomaron datos similares de dos encuestas regionales, la primera denominada: Integración de la Sostenibilidad en las Instituciones Financieras Latinoamericanas - realizada por UNEP FI y FELABAN en junio del año 2012.⁴ Es de aclarar que no es la misma encuesta y aunque contienen preguntas que persiguen los mismos objetivos, no son preguntas idénticas. No obstante, se generaron diez componentes de ambas encuestas que permiten la comparación.

En la segunda encuesta, denominada: El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Argentina – realizada por UNEP FI y CAF en noviembre de 2016,⁵ se utilizó el mismo cuestionario objeto de este estudio, por lo tanto las preguntas aplicadas en los dos países son las mismas.

La encuesta regional (LAM), fue contestada por un total de 85 instituciones financieras de 19 países (17 de la región – Chile entre ellos). Los otros dos países fueron España y Estados Unidos - escogidos por tener casas matrices de instituciones financieras con presencia importante en la región.

En el cuadro 2 se presentan estos resultados; se resalta el avance de los bancos de Chile, en cuatro rubros: implementación de sistemas de gestión ambiental y social, requerimientos de organismos multilaterales, adhesión a Principios de Ecuador, y financiación de eficiencia energética. En los componentes relacionados con los sistemas de gestión ambiental y social, Chile supera por un importante margen el promedio de las IF de Latinoamérica. En los seis componentes restantes, los bancos en Chile se encuentran por debajo de promedio regional, resaltando una importante diferencia en la consideración de los factores ambientales y sociales en los análisis de riesgos; capacitación sobre el tema ambiental y social dentro del sector financiero y la consideración como el obstáculo más significativo para avanzar en el tema ambiental – la falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la IF.

4 Tomado de: UNEP FI – FELABAN. Integración de la sostenibilidad en las instituciones financieras Latinoamericanas - Encuesta regional. 2012.

5 Tomado de: UNEP FI – CAF. El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Argentina. 2016.

CUADRO 2

Análisis comparativo con encuesta regional

ASPECTO EVALUADO	(%) LAM	(%) CHILE
La IF cuenta con un sistema de gestión ambiental y social.	25	36
La IF se encuentra adherida a Principios de Ecuador.	31	36
La IF se encuentra adherida al Global Compact.	39	36
La IF indica que la verificación de aspectos ambientales y sociales es requisito para obtener acceso a financiamiento o asistencia técnica por parte de fondos y organismos internacionales o multilaterales.	24	55
La IF ha financiado productos financieros verdes como por ejemplo, energías renovables o eficiencia energética, entre otros, para mitigar el cambio climático.	53	55
La IF considera factores ambientales y sociales en sus análisis de riesgos.	57	45
La IF verifica el cumplimiento de requisitos ambientales y/o sociales legalmente exigibles.	88	82
La IF considera el obstáculo más significativo para avanzar en el tema ambiental, la falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la IF.	78	45
La IF ha recibido capacitación sobre el tema ambiental y social dentro del sector financiero.	78	64
La IF considera entre las alternativas de capacitación más necesarias, la evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones.	74	73

Fuente: Edgar Rojas – consultor para el Desarrollo Sostenible en IF

Sobre la encuesta de Argentina - respondida por 31 bancos, se tomaron dieciséis componentes para su respectivo análisis (ver cuadro 3), los cuales permiten generar las siguientes conclusiones sobre el grado de avance entre los sistemas bancarios de Chile y de Argentina: los bancos de Chile se ven superados en seis de los dieciséis aspectos comparables, donde se destacan: la implementación de sistemas de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo, donde Argentina con un 39% supera el 36% de los bancos de Chile; el requerimiento de aspectos ambientales y sociales por parte de Bancos Multilaterales y otros organismos internacionales es más exigido en los bancos de Argentina (68%) que en los bancos de Chile (55%); y la implementación de sistemas de análisis de riesgos ambientales y sociales para los procesos de préstamos e inversión que en los bancos de Argentina (39%) es levemente superior a los bancos de Chile (36%).

Sobre los aspectos en los que los bancos de Argentina se ven superados por los bancos de Chile, se destacan: La comercialización de productos financieros verdes (35% Argentina contra 77% Chile); la capacitación recibida sobre el tema ambiental y social dentro del sector financiero de Argentina (42%) es menor a la recibida por el sector financiero de Chile (64%); así como el interés de recibir más información sobre el tema ambiental y el sector financiero es menor en Argentina (77%) que en Chile (100%).

Aunque en otros rubros no hay unas diferencias que permitan argumentar fuertes distancias entre los dos países, se debe rescatar la necesidad en ambos sistemas financieros, de un mayor dinamismo en lo relacionado con la equidad de género, básicamente en el tema de cargos directivos para mujeres sobre el total de empleados de las respectivas organizaciones (15% Argentina y 23% Chile).

CUADRO 3

Análisis comparativo con encuesta de Argentina

ASPECTO EVALUADO	ARGENTINA (%) 2016	CHILE (%) 2016
La IF cuenta con un sistema de gestión ambiental y social.	39	36
La IF se encuentra adherida a Principios de Ecuador.	35	36
La IF se encuentra adherida al Pacto Global.	26	36
La IF se encuentra adherida a la Iniciativa de Informe Global (GRI).	13	55
La IF indica que la verificación de aspectos ambientales y sociales es requisito para obtener acceso a financiamiento o asistencia técnica por parte de fondos y organismos internacionales o multilaterales.	68	55
La IF cuenta con algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral, y/o de salud y seguridad ocupacional.	84	82
La IF ha comercializado algún tipo de producto financiero verde.	35	77
La IF cuenta con un sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales para los procesos de préstamos e inversión.	39	36
La IF realiza seguimiento a medidas de manejo y control exigidas a clientes para evitar o mitigar riesgos ambientales y sociales.	35	27
La IF considera el apoyo de consultoría y asesoría legal en aspectos ambientales y sociales en los procesos de análisis de riesgos ambientales y sociales.	32	55
La IF considera como el obstáculo más significativo para avanzar en el tema ambiental, la falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la IF.	48	45
La IF ha recibido capacitación sobre el tema ambiental y social dentro del sector financiero.	42	64
La IF considera entre las alternativas de capacitación más necesarias, la evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones.	68	73
La IF tendría interés en más información sobre el tema ambiental y el sector financiero.	77	100
Porcentaje de mujeres sobre el total de empleados de su organización.	44	50
Porcentaje de mujeres en cargos directivos en su organización.	15	23

Fuente: Edgar Rojas – consultor para el Desarrollo Sostenible en IF

4. CONCLUSIONES

EL CAMINO RECORRIDO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE POR PARTE DE LOS BANCOS CON OPERACIONES EN CHILE

El esfuerzo hacia esta meta puede considerarse como alentador; aunque en su concepto integral solamente el 36% de los bancos encuestados cuenta con un sistema interno de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo – ASG, el 64% restante ha implementado en sus operaciones algún tipo de prácticas, actividades e iniciativas que los conduce por esta vía.

Se puede argumentar gracias a evidencia obtenida en esta encuesta y a través de una investigación preliminar de UNEP FI y CAF, que los bancos con operaciones en Chile cuentan con la experiencia para implementar integralmente los principales aspectos del desarrollo sostenible en sus operaciones internas y externas, solamente que requieren apoyo de los organismos encargados de la regulación de las actividades financieras, ambientales, sociales así como de agremiaciones para promulgar este tipo de experiencias, de manera que puedan consolidarlas y aplicarlas en las IF del país. Algunas evidencias sobre este tipo de prácticas, son:

- El 91% de los bancos encuestados argumenta estar adherido a códigos externos de conducta (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) como Global Compact, GRI y Principios de Ecuador, entre otros.
- El 81,8% de los bancos encuestados realiza algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional para ciertos clientes y/o proveedores.
- El 73% de los bancos encuestados argumenta haber comercializado algún tipo de producto financiero verde. El 55% de los bancos responde haber financiado productos y/o actividades para mitigar el cambio climático (ej. energías renovables).
- El 100% de los bancos encuestados argumenta que ha comercializado y podría comercializar productos financieros verdes relacionados con la financiación de productos y/o actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- El 55% de los bancos tiene o ha tenido operaciones con organismos multilaterales (IFC, KFW, IIC, otros bancos comerciales), que condicionan el otorgamiento de líneas de crédito al cumplimiento de la legislación nacional ambiental, laboral y/o de salud y seguridad.
- El 36% de los bancos cuenta con prácticas, herramientas y procesos que cumplen con los objetivos para evaluar los riesgos ambientales y sociales en los procesos de préstamos en inversión.
- El 91% de los bancos encuestados argumenta que usaría algún tipo de herramienta, mecanismos y procesos relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales en los procesos de préstamos e inversión. El 91% de los bancos usaría listas de verificación de problemas y riesgos de cada industria (ej. lineamientos ambientales y/o sociales por actividad económica).
- El 92% de los bancos estaría interesado en obtener capacitación sobre Análisis financiero de proyectos ambientales.
- Los bancos han generado oportunidades de negocios y sus clientes han generado ventajas competitivas gracias a la consideración de factores ambientales y sociales en sus actividades económicas.

También se necesita fortalecer algunas áreas donde se evidenció un avance moderado aunque importante, pero que requiere acompañamiento por parte de los diferentes actores relacionados con las IF del país, por ejemplo:

- Aunque del total de empleados en los bancos encuestados, el 50,1% son mujeres – evidencia fuerte de equidad de género, no se refleja la misma equidad en el porcentaje de mujeres en cargos directivos donde se reportó el 22,5%.
- El 100% de los bancos encuestados argumenta que entre los obstáculos más significativos para promover la integración de los criterios ambientales y sociales, se encuentra la falta de entrenamiento y/o conocimiento para promover mercados verdes,

prácticas ambientales, sociales y/o proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, entre otros.

- El 72,7% considera que entre las dificultades más importantes para superar en el futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero, se encuentra el obtener señales claras de las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país.

Sobre cómo se podrían superar los obstáculos y dificultades para un mejor futuro, en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero, los bancos con operaciones en Chile, respondieron:

- El 100% de los bancos tendría interés en obtener más información sobre el tema ambiental y el sector financiero.
- Más capacitación sobre cómo incorporar criterios ambientales y sociales en las actividades de la organización (91%).
- Mayor cooperación con instituciones estatales en temas ambientales y sociales (82%).

En cuanto al desempeño de los Bancos en Chile comparado con las IF Latinoamericanas, se nota un buen avance en los temas de implementación de sistemas de gestión ambiental y social, el cual puede estar siendo impulsado por los requerimientos de los bancos multilaterales y otros organismos internacionales. No obstante, hay un importante rezago respecto a las IF Latinoamericanas en la consideración de los factores ambientales y sociales en sus análisis de riesgos y en la capacitación sobre el tema ambiental – social, dentro del sector financiero.

En una encuesta similar (las mismas preguntas de este estudio), aplicada a los bancos de Argentina en el año 2016, y comparando dieciséis aspectos ambientales y sociales, los bancos de Argentina superan a los de Chile en seis de estos aspectos, donde los resultados más sobresalientes se encuentran en la implementación de sistemas de gestión ambiental y social, así como la implementación de sistemas de análisis de riesgos ambientales y sociales para los procesos de préstamos e inversión. Mientras, los bancos de Chile superan a los de Argentina en diez de estos aspectos, donde los resultados más sobresalientes se encuentran en la comercialización de productos verdes, en la capacitación recibida sobre el tema ambiental y social, así como en el interés del sector financiero para recibir más información sobre estos temas.

Sobre cuáles deberían ser los próximos pasos para fortalecer el proceso hacia el desarrollo sostenible en sus operaciones, las IF recomendaron:

- Es necesario el apoyo de la ABIF (Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile), para que todos los Bancos implementen un SGAS (Sistema de Gestión Ambiental y Social); de esta manera, para los clientes sería más transparente esta nueva "exigencia", ya que sería una práctica en todos los bancos.
- Considerar que normativamente no existe una exigencia a la Banca en estas materias y por otro lado tampoco existen incentivos claros para implementar políticas internas al respecto.
- El Banco Central de Chile debe apoyar esta iniciativa (inclusión del desarrollo sostenible), como ente regulador, y contribuir con normativa para considerar los riesgos ambientales y sociales como un riesgo más (junto con el riesgo de crédito, de mercado, financiero y operacional).

5. RECOMENDACIONES

En el contexto general, se requiere un importante esfuerzo de concientización y capacitación para la mayoría de las IF que operan en el país, con el fin de promulgar e implementar las iniciativas relacionadas con el sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo, de manera que permita un avance sólido y consistente para la inclusión del desarrollo sostenible en el Sector Financiero de Chile.

Las dos necesidades más comúnmente citadas y relacionadas con las actividades y productos para la inclusión del desarrollo sostenible, son: la necesidad de apoyo y actuación de las organizaciones encargadas de la actividad financiera como la SBIF y la ABIF, así como las organizaciones encargadas de los asuntos ambientales y sociales de Chile, como el Ministerio del Ambiente; y la relacionada con la capacitación sobre temas ambientales y sociales para las operaciones de las IF.

Ambas necesidades pueden ser suplidas a través de alianzas entre las diferentes organizaciones con el apoyo de agremiaciones e instituciones nacionales e internacionales que contribuyan con la generación de políticas, normas e iniciativas que fomenten el diálogo, la capacitación y la inclusión de los aspectos ambientales y sociales en las operaciones y actividades del sector financiero de Chile. No se puede descartar el apoyo de los bancos multilaterales a través de programas de concientización, capacitación y financiamiento de iniciativas que promuevan la incorporación de criterios ambientales y sociales en las actividades del sector financiero.

Los bancos multilaterales deben continuar su apoyo con la inclusión de productos financieros verdes - por ejemplo, a través de líneas de crédito para la mitigación y adaptación al cambio climático; apoyo que necesita la misma dinámica como la utilizada en la gestión de riesgos ambientales y sociales en aquellas IF que intermedian sus recursos.

En cualquier caso, se requiere un involucramiento de la ABIF y la SBIF como organizaciones que apoyan la actividad de las IF de Chile, a través de la creación de iniciativas que tengan relación con la inclusión de prácticas ambientales y sociales en esta actividad. Se requiere también un importante apoyo e involucramiento del Banco Central y del Ministerio de Hacienda, a través del respaldo y seguimiento sobre este tipo de iniciativas.

Un ejemplo de este tipo de acciones puede ser el requerimiento del Banco Central de Chile para que las IF realicen análisis de riesgos ambientales y sociales para financiamiento de actividades consideradas sensibles - por su impacto negativo al medio ambiente o a la comunidad, y a partir de montos previamente establecidos.

También se sugiere el involucramiento de las universidades y demás instituciones de formación académica con el fin de que incluyan en sus programas de formación (económica y financiera), los beneficios y oportunidades que se generan al considerar el desarrollo sostenible en las diferentes actividades económicas, específicamente en el Sector Financiero de Chile (mejora de competitividad, disminución de costos, disminución de posibles pérdidas, incremento de ingresos y oportunidades y productos innovadores, entre otros).

La evidencia indica que los bancos en Chile cuentan con una importante experiencia en todos los componentes del desarrollo sostenible; solamente que dicha experiencia debe replicarse e implementarse integralmente en cada IF.

Se requiere recopilar las experiencias de aquellos bancos con operaciones en Chile que han financiado productos financieros verdes, o que han incluido sistemas de análisis de riesgos ambientales y sociales en los procesos de préstamos e inversión, con el fin de divulgar y/o capacitar sobre dichas experiencias a las IFs de Chile. Esta actividad puede ser realizada a través de alianzas entre las IFs, ABIF, SBIF, el Banco Central de Chile, el Ministerio del Ambiente de Chile, o de cualquier tipo de organización local o internacional que quiera apoyar este tipo de esfuerzos. Ejemplos de este tipo de iniciativas son el Protocolo Verde de Colombia y La Mesa de Finanzas Sostenibles en Paraguay, entre otros ejemplos de la región.

Se puede argumentar que en el país existen programas, regulaciones, políticas e iniciativas ambientales y sociales que pueden ser consideradas e incluidas en las operaciones de las IFs de Chile, de manera que guíen a estas instituciones hacia el desarrollo sostenible – La ABIF

promueve en sus agremiados evaluar la suscripción a los Principios de Ecuador; sin embargo, no se encontraron evidencias de programas, iniciativas o sinergias - específicamente por parte de las autoridades reguladoras, que fomenten la inclusión de este tipo de prácticas en las IFs; por lo tanto, se requiere la creación de programas, iniciativas o sinergias que ayuden a replicar este tipo de esfuerzos, como por ejemplo:

Se requiere que el Ministerio del Medio Ambiente de Chile con el apoyo de los gremios económicos, genere o comparta lineamientos ambientales y sociales para diferentes actividades económicas, de manera que se puedan identificar los problemas y riesgos de cada industria así como las medidas de manejo y control para mitigar o evitar estos riesgos.

- Con el apoyo del Departamento de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente - que ha reportado importantes avances en este tema, que se generen o compartan lineamientos técnicos, ambientales y sociales para promover y reforzar líneas de financiación de productos y/o actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Igualmente, y con el apoyo de la Superintendencia del Medio Ambiente, que se generen o compartan herramientas para la fácil identificación de posibles impactos o infracciones ambientales y sociales sobre las diferentes actividades económicas, y que sirvan de referencia para la toma de decisiones de las IF del país.
- Se requiere el apoyo del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, así como de otras instituciones interesadas, para la concientización, gestión y capacitación sobre políticas de equidad, manual de comunicaciones para evitar sesgo de género, así como la orientación a las diferentes áreas de las IFs en Chile, con prácticas y experiencias que contribuyan con la igualdad de género.

Finalmente, y no menos importante, se requiere del apoyo de todos los actores involucrados con la actividad financiera, para que reconozcan y estimulen el esfuerzo de todas aquellas IFs, que a través de sus procesos y operaciones internas y externas, promueven prácticas y actividades que buscan el equilibrio con el medio ambiente, el bienestar de la comunidad, la justicia laboral, la equidad de género y por supuesto, el crecimiento económico para sus clientes, empleados, inversionistas, proveedores y la comunidad en general.

6. BIBLIOGRAFÍA

Rojas, E. y Portaluppi, G. El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Argentina. Buenos Aires: UNEP FI – CAF, 2016.

BSD Consulting. Integración de la sostenibilidad en las instituciones financieras Latinoamericanas - Encuesta regional. UNEP FI – FELABAN, 2012

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile. www.sbif.cl/sbifweb/servlet/ConozcaSBIF?indice=7.5.1.1&idContenido=483#Bancos Consultado el 28.11.16

www.unep.org

United Nations Environment Programme
P.O. Box 30552 Nairobi, Kenya

Tel.: ++254-(0)20-762 1234

Fax.: ++254-(0)20-762 3927

Email: unepub@unep.org



Este informe hace parte de un esfuerzo conjunto de UNEP FI y de CAF –Banco de Desarrollo de América Latina- cuyo propósito es el de establecer el Estado de situación sobre “El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile”.

El objetivo de esta iniciativa es investigar, analizar y evaluar en qué estado se encuentra la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Chile, con el fin de facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración en el ámbito de la responsabilidad socio-ambiental y fomentar la creación de un marco de acción nacional para la integración del desarrollo sostenible en las operaciones y actividades del Sistema Financiero de Chile.